Outlook

RE: REACTIVACION DE CONTRATO 5751-2025

Desde novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Fecha Lun 15/06/2026 11:24 AM
Para Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
CC Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>

Cordial Saludo estimado supervisor

De acuerdo con el correo solicitado, se tramita la REACTIVACIÓN del contrato 5751-2026.

Esta solo será efectiva en SECOP cuando ambas partes (Director de Contratación y Ordenador del gasto) la acepten y aprueben.

Cordialmente,

Laura Vanessa Galvis Gómez.
Profesional Universitario I

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Direccion de Contratación
Subproceso - OPS
Subred Sur Occidente E.S.E.

De: Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 4:36 p. m.
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: REACTIVACION DE CONTRATO 5751-2025

Buenas tardes,

De manera atenta me permito solicitar la reactivación del contrato No. 5751-2025 de la contratista Adriana Briceño Huertas, a partir del 31 de mayo de 2026, teniendo en cuenta que la EPS no emitió una nueva incapacidad.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Mónica Viviana Bello Flórez
Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Gestión del Riesgo en Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3013397940

De: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 16:12
Para: Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE ACTIVACIÓN CONTRATO ADRIANA BRICEÑO OPS 5751-2025

Buena tarde

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado hoy con la contratista quien informa que por parte de su EPS ya no le van dar más incapacidad se solicita realizar activación del contrato o por favor me indique el proceso toda vez que los contratos iniciales están hasta

el 31 de mayo de 2026.

Adriana del Pilar Briceño Huertas
CC: 52833451
OPS: 5751-2025

Quedo atenta.

Yenny Carolina Espinosa Pinilla
Coordinadora Equipos Básicos Extramurales - Hogar
Dirección Gestión del Riesgo en Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 300 6842269

De: Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 11:28
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE SUSPENSION POR INCAPACIDAD ADRIANA BRICEÑO OPS 5751-2025

Buen día

Se remite incapacidad médica de la siguiente contratista, la cual fue ampliada desde el 17/04/2026 y hasta el 16/05/2026.

Adriana del Pilar Briceño Huertas
CC: 52833451
OPS: 5751-2025

Cordialmente,

Mónica Viviana Bello Flórez
Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Gestión del Riesgo en Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3013397940

De: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 8:44
Para: Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE SUSPENSION POR INCAPACIDAD ADRIANA BRICEÑO OPS 5751-2025

Buen día

Se remite incapacidad médica de la siguiente contratista, la cual fue ampliada desde el 17/04/2026 y hasta el 16/05/2026.

Adriana del Pilar Briceño Huertas
CC: 52833451
OPS: 5751-2025

Yenny Carolina Espinosa Pinilla
Coordinadora Equipos Básicos Extramurales - Hogar
Dirección Gestión del Riesgo en Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 300 6842269

De: Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 10:33
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE SUSPENSION POR INCAPACIDAD ADRIANA BRICEÑO OPS 5751-2025

Buena tarde,

Se envía continuidad de la incapacidad de la colaboradora Adriana del Pilar Briceño Huertas, con CC: 52833451

NUMERO CONTRATO	CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL DEL CONTRATISTA
5751-2025	52.833.451	BRICEÑO HUERTAS ADRIANA DEL PILAR	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CLINICA

Cordialmente,

Cordialmente,

Mónica Viviana Bello Flórez
Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Gestión del Riesgo en Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3013397940

De: Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 10:07
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION POR INCAPACIDAD ADRIANA BRICEÑO OPS 5751-2025

Buena tarde,

Se envía incapacidad de la colaboradora Adriana del Pilar Briceño Huertas, con CC: 52833451

NUMERO CONTRATO	CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL DEL CONTRATISTA
5751-2025	52.833.451	BRICEÑO HUERTAS ADRIANA DEL PILAR	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CLINICA

Cordialmente,

Mónica Viviana Bello Flórez
Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Gestión del Riesgo en Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3013397940

De: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 17:40
Para: Mónica Viviana Bello Flórez <directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: INCAPACIDAD ADRIANA BRICEÑO

Buena tarde,

Se envía ampliación de incapacidad de la colaboradora Adriana del Pilar Briceño Huertas, con CC: 52833451

Cordialmente,

Yenny Carolina Espinosa Pinilla
Coordinadora Equipos Básicos Extramurales - Hogar
Dirección Gestión del Riesgo en Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 300 6842269

De: adriana briceño huertas <gatamaestria@gmail.com>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 16:29
Para: Yenny Espinosa <lideratencionencasa@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: YORLENY BELTRAN <ebehsso5@gmail.com>
Asunto: INCAPACIDAD ADRIANA BRICEÑO

Cordial saludo,

Adjunto la nueva incapacidad otorgada por el ortopedista.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Adriana del Pilar Briceño Huertas
Mag Psicología Clínica